

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra somete a información pública la modificación de dos normativas de Educación

Se trata del proyecto que modifica el decreto de las actividades extraescolares de los centros concertados y del anteproyecto que modifica la ley del Consejo Escolar de Navarra y los Consejos Locales

Martes, 06 de marzo de 2012

El Gobierno de Navarra ha abierto un plazo de información pública para que la ciudadanía realice aportaciones a dos normativas de Educación. La primera se refiere al proyecto que modifica el decreto foral por el que se regulan las actividades escolares complementarias, actividades extraescolares y los servicios escolares de los centros privados concertados de Navarra, y la segunda al anteproyecto que modifica la Ley Foral 12/1997, de 4 de noviembre, reguladora del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación y los Consejos Locales, para ampliar su composición dando entrada a un representante de las personas discapacitadas.

Las aportaciones a estos textos, cuyos borradores se encuentran disponibles en la [página web](#) del Departamento de Educación, se pueden dirigir a la dirección de correo electrónico: ipeduccion@navarra.es, hasta el 2 y el 7 de abril, respectivamente.